



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de noviembre 2025

VISTO:

El EXPE: 1220/2024, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el trabajo final de Matías Gonzalo Sepúlveda (Registro N° 5022005) de la carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que por RD N° 331/2024, se aprobó el plan para la realización del trabajo final sobre el tema: "Realizar un proyecto de inversión para la creación de unidad de negocio relacionado con turismo estudiantil en emprendimiento turístico existente ubicado en la ciudad de Villa Mercedes"

Que habiéndose vencido los plazos estipulados, la comisión de carrera de Ingeniería Industrial, solicitó otorgar de forma excepcional prórroga para la presentación y defensa del mismo.

Que comisión de carrera además, solicitó se protocolice la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final presentado y a defender por el estudiante.

Que atendiendo a este requerimiento, Secretaría Académica prestó acuerdo a lo solicitado otorgando de forma excepcional, prórroga hasta el 10 de diciembre del 2025, fecha en la que el recurrente realizará la defensa de su trabajo final.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar de forma excepcional hasta el 10 de diciembre del 2025 el plazo para la presentación y defensa del trabajo final, perteneciente a Matías Gonzalo Sepúlveda (Registro N° 5022005) titulado "Realizar un proyecto de inversión para la creación de unidad de negocio relacionado con turismo estudiantil en emprendimiento turístico existente ubicado en la ciudad de Villa Mercedes"



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final sobre el tema: "Realizar un proyecto de inversión para la creación de unidad de negocio relacionado con turismo estudiantil en emprendimiento turístico existente ubicado en la ciudad de Villa Mercedes" presentado y a defender por Matías Gonzalo Sepúlveda (Registro N° 5022005) de la carrera Ingeniería Industrial, integrado por los profesores:

Titulares:

Esp. Estefania Alesia Mathey Vallejos (DNI N° 33061215)

Esp. Juan Pablo Quiroga Lucero (DNI N° 26915254)

Ing. María Paula Crucella (DNI N° 25713167)

Suplente:

Ing. Santiago Eduardo Perotti Pincirolí (DNI N° 34553565)

ARTÍCULO 3º.- Establecer como fecha y hora para la defensa pública del trabajo final el día 10 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mgn-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra-Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas